



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 500-19

San Ramón de la Nueva Orán, 10 OCT 2019

Expediente N° SO-19.435/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Lic. Guido Cazón, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Cazón viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una reunión de consulta con el equipo docente de la asignatura Métodos Cuantitativos de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán, el día 11 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Guido Cazón, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una reunión de consulta con el equipo docente de la asignatura Métodos Cuantitativos de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán, el día 11 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA